

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E091	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE ABASTOS									
Objetivo	Planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo para la mejorar el acceso a bienes de consumo de la población de la Ciudad de México así como implementar políticas de abasto, promover e impulsar la innovación a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a los bienes de consumo de la población de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	148	APOYOS PARA LA MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Planeación Operativa

Problema Definido	Control del espacio y regulación de la Central de Abasto es una zona insegura, es una disputa permanente entre líderes de varios sectores tanto de los comerciantes, transportistas, franeleros, diableros, líderes de mercados, sitios de taxis colectivos quienes también han ocupado banquetas, pabellones, estacionamientos públicos, y desde ahí controlan sus servicios, ocupándolas como terminales o bases de dichos transportistas que prestan servicio a múltiples lugares conurbados e incluso hasta de otras regiones. Con ello se ha congestionado el tráfico vehicular de particulares, de carga y hasta de tráileres que llegan a descargar sus productos a diferentes puntos de la Central de Abasto. Aumento de seguridad y protección civil en la Central de Abasto debido a que la delincuencia en la zona pues los asaltos y robos son cotidianos, se cuenta con apoyo de diversas corporaciones policiacas, tanto pública como privada, sin embargo el problema es muy difícil de erradicar. Desarrollo de Infraestructura debido a que la basura otro gran problema que se vive al interior de dicha Central de Abasto, radica en que poco a poco se va convirtiendo en una tarea insostenible. Las cien toneladas diarias de basura que se producen en la Central de Abasto son preocupantes ya que no existen los suficientes depósitos para contener tantas toneladas de desperdicio pues el olor que emana es insoportable para los propios locatarios, comerciantes así como para los visitantes. Regulación de los mercados y bodegas de la Central de Abasto debido a que los participantes venden productos que no corresponden con su giro comercial. Desarrollo de los procedimientos para el control de capital humano debido a que los instrumentos de trabajos que se utilizan para desarrollar los procedimientos, cumplir con las funciones y actividades se encuentran desactualizados, así mismo el personal de capital humano con el que se cuenta para la atención de las diferentes puntos de atención es insuficiente, se requiere aumentar la plantilla de trabajadores tanto administrativos como operativos para realizar inspecciones de las bodegas, locales, pasillos, cabeceras, patios de maniobra y estacionamientos.
Población Objetivo o de Enfoque	Los participantes dueños de bodegas de la Central de Abasto de la Ciudad de México, los comerciantes de mercados los cuales son 329 mercados públicos, visitantes que por lo menos son alrededor de 300 mil personas y que en épocas como Semana Santa, Día de Muertos o Navidad, alcanza hasta medio de millón de visitantes, los trabajadores de la Central de Abasto tanto como de estructura como los que se dedican al abasto y desabasto de mercancía

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de tecnologías sustentables para la mejora de la Central de Abasto 2. Contribuir a reducir el desperdicio de alimentos en la Central de Abasto. 3. Instalar maquinaria y equipo para deshidratar frutas y verduras y preservarlas en condiciones de calidad e higiene 4. Coordinar el cumplimiento del Marco Normativo que rige a la Central de Abasto con el fin de hacer eficiente y eficaz la operación y el funcionamiento de este Centro de Abasto alimentario. 5. Regular y tener una base de datos confiable por bodega en la totalidad de la central de abasto; en materia de obra, giro y protección civil. 6. Reducción de la complejidad del registro y control de asistencia del personal servidor público, correspondiente a la Coordinación General de la Central de Abasto, 7. Optimizar y respetar los derechos de uso y aprovechamiento de los diversos espacios patrimonio de la Central de Abasto a través de los procesos de asignación así como el otorgamiento de permisos, concesiones y giros comerciales que permitan dar certeza jurídica a los participantes y permisionarios del fideicomiso para la sana operación de la Central de Abasto. 8. Aumento de por lo menos un 30% en la Seguridad y Protección Civil 	
Valor Público Generado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en la economía a través del abasto popular generando canales de distribución que se encuentren al alcance de los grupos más vulnerables. 2. Generar crecimiento económico 3. Entrega y resguardo de la documentación de mayor importancia para los intereses de los participantes de la Central de Abasto. 4. Ofrecer la confianza de que la población realice sus compras sin temor a ser ultrajados de sus pertenencias ya que contaremos con mayor presencia policial 	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
0.20	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la competitividad en los Canales de Abasto tradicionales, a través de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas, con la finalidad de elevar la calidad en el servicio, así como aumento en la seguridad para la protección de los participantes y visitantes que vienen a la Central de Abasto.	(Número de Acciones realizadas/Total de Acciones Programas)*.30 + (Número de Supervisiones implementadas/número de Supervisiones Programadas)*.30 + (Número de Acciones Ejecutadas/Número de Acciones Programadas)*.20 + (Número de Acciones Coordinadas/Número de Acciones Programadas)*.20 =	Porcentaje	Gaceta Oficial CDMX; Propuestas normativas en Archivo de la Coordinación General de la Central de Abastos; Cédulas de revisión y acciones de seguimiento, debidamente requisitadas por autoridades que correspondan, Listas de Asistencia, Bitácoras, Reporte anual del número de beneficiados con los trabajos realizados en el año de acuerdo a las plataformas de informes vigentes.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.06		0.10		0.16	
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		0.20	
Beneficiar a los participantes dueños de bodegas de la Central de Abasto de la Ciudad de México, los comerciantes de mercados los cuales son 329 mercados públicos, visitantes que por lo menos son alrededor de 300 mil personas y que en épocas como Semana Santa, Día de Muertos o Navidad, alcanza hasta medio de millón de visitantes, los trabajadores de la Central de Abasto tanto como de estructura como los que se dedican al abasto y desabasto de mercancía		Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México; para aumentar su productividad y mejorar la prestación de Servicios a los Ciudadanos.			
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Llevar a cabo 4 acciones que integren recursos y procesos tecnológicos, informáticos Administrativos que hagan posible la ejecución de proyectos que den un valor agregado a los productos que se comercializan en la Central de Abasto para la satisfacción de los consumidores. Ponderación 30%		Nombre (s)	Graciela de Paz Fuentes		
		Cargo	Directora Ejecutiva de de Innovación y Proyectos		
Acción 2		Responsable(s)			
Implementar 100 Supervisiones a la operación comercial, con el objeto de que los participantes, usuarios, locatarios y permisionarios, cumplan con las disposiciones normativas aplicables en la Central de Abastos. Ponderación 30%		Nombre (s)	Rocio Aguilar Emiliano		
		Cargo	Directora Ejecutiva de Normatividad		
Acción 3		Responsable(s)			
Ejecutar 60 acciones que permitan detectar problemáticas en la población vulnerable de acuerdo a los diagnósticos que se lleven a cabo dentro de la Central de Abasto. Ponderación 20%		Nombre (s)	Ernesto Castro Lebrija		
		Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo y Atención Integral		
Acción 4		Responsable(s)			
Coordinar 16 acciones con la Participación de las diversas áreas de la Central de Abasto, para elaborar políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Ponderación 20%		Nombre (s)	Tonatiuh Salazar Torres		
		Cargo	Director de Enlace Administrativo		

ELABORÓ



Marcos Wilber López Izquierdo
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ



Marcela Villegas Silva
Coordinadora General de la Central de Abastos

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

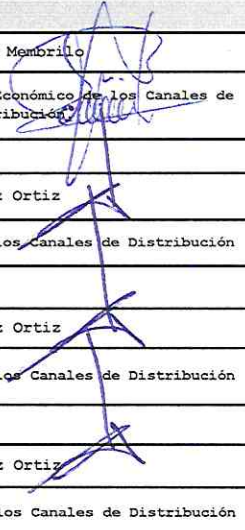
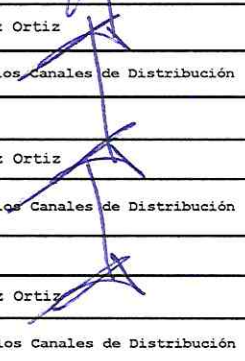
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E092		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS								
Objetivo	Contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	143	APOYOS PARA LA MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Planeación Operativa	
Problema Definido	Disminución de la actividad económica, de la afluencia de visitantes y bajo nivel de competitividad en los mercados públicos, mercados sobreruedas y concentraciones de la Ciudad de México ante el crecimiento de grandes cadenas comerciales y comercio ambulante en la vía pública.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 329 mercados públicos, 10 rutas y una miniruta de mercados sobreruedas, con 51 puntos de venta; 1,418 puntos de venta tianguis y 217 concentraciones identificadas en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Tener una normatividad actualizada, acorde a las necesidades de los canales de abasto de la Ciudad de México y su cumplimiento. Desarrollar proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías sustentables, así como proyectos de inversión para el mejoramiento y promoción de los mercados públicos y otros canales de abasto. Capacitaciones dirigidas a los comerciantes (locatarios y/u oferentes) de los canales de abasto, por parte de instancias gubernamentales y/o privadas. Elaborar promocionales para los canales de abasto de acuerdo a necesidades específicas temporales y/o especiales, que permitan resaltar lo mejor de su identidad, productos y servicios que ofertan. Contar con diagnósticos de la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución de la Ciudad de México. Poner a disposición de la población productos de la canasta básica a precios competitivos, a través de los mercados sobreruedas, beneficiando con ello la economía de las familias de la Ciudad de México. Participar en programas sociales de otras Dependencias y Órganos de la Administración Pública Federal y de la Ciudad de México.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Valor Público Generado	Generar crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
1	Porcentaje de avance de las acciones orientadas a la regularización de la actividad comercial y cumplimiento de la normatividad, así como esfuerzos encaminados a la reactivación económica, fomento de actividades comerciales, comunitarias y culturales, desarrollo de proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías entre otros, en los canales de abasto de la Ciudad de México	(Proyectos de innovación, sustentables y de inversión implementados/Total de Proyectos de innovación, sustentables y de inversión autorizados)*.20+(Normatividad actualizada y aplicación)*.20+(Capacitaciones impartidas/Total de Capacitaciones Programadas)*.12+(Promocionales Emitidos/Total de Promocionales Programados)*.12+(Diagnósticos de Infraestructura a Canales de Abasto realizados/Total de diagnósticos de Infraestructura a Canales de Abasto programados)*.16+(Productos de Canasta Básica dispuestos)*.8+(Co-participación en Programas Sociales de otras dependencias realizadas/ Co-participación en programas sociales de otras dependencias programados)*.12/ Gran total de acciones programadas (100%)	Porcentaje	Gaceta oficial CDMX; Propuestas normativas en archivo de la Subdirección de Planeación y Normatividad; Cédulas de revisión y acciones de seguimiento, debidamente requisitadas por autoridades de las Alcaldías, representante del canal de abasto y otras autoridades de las áreas responsables de la DGACyD; lista de asistencia a cursos, informes y memorias de jornadas y ferias, carpeta de promocionales, resguardadas en la Subdirección de Capacitación y Promoción.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75		1	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Canales de abasto mejorados con tecnologías ecosustentables, normatividad actualizada, mercados seguros, confiables y limpios, comerciantes capacitados y con la capacidad de expender al consumidor productos frescos, sanos e higiénicos.				Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.			
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones				
Acción 1			Responsable(s)				
Proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías sustentables, así como proyectos de inversión.			Nombre (s)		Lic. Alberto Birrichaga Membrillo		
			Cargo		Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución		
Acción 2							
Normatividad actualizada, acorde a las necesidades de los canales de abasto de la Ciudad de México y su cumplimiento.							
Capacitaciones dirigidas a los comerciantes (locatarios y/u oferentes) de los canales de abasto, por parte de instancias gubernamentales y/o privadas.			Cargo		Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		
			Nombre (s)		Julio Cesar Hernández Ortiz		
Acción 3							
Promocionales para los canales de abasto, que permitan resaltar lo mejor de su identidad, productos y servicios que ofertan.			Cargo		Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		
			Nombre (s)		Julio Cesar Hernández Ortiz		

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Acción 5			
Diagnósticos de la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz	
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución	
Acción 6			
Poner a disposición de la población productos de la canasta básica a precios competitivos.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz	
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución	
Acción 7			
Participación en programas sociales de otras Dependencias y Órganos de la Administración Pública Federal y de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz	
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución	



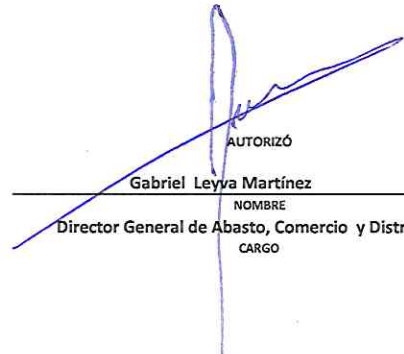
ELABORÓ

Lic. Elsa Iris Rueda Salgado

NOMBRE

JUD de Análisis de Información del Sector Público

CARGO



AUTORIZÓ

Gabriel Leyva Martínez

NOMBRE

Director General de Abasto, Comercio y Distribución

CARGO

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E150	FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo	Contribuir al fomento de proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de mercados públicos de la Ciudad de México, mediante la coparticipación de las Alcaldías y SEDECO, para impulsar la actividad económica										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	148	APOYOS PARA LA MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Planeación Operativa

Problema Definido	Disminución significativa de la actividad económica en los mercados públicos de la Ciudad de México, debido a que requieren de mantenimiento y mejoramiento permanente, derivado del desgaste y deterioro de los inmuebles de los mercados públicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Población beneficiada: Las Alcaldías de la Ciudad de México que presenten proyectos para mejorar la infraestructura de los mercados públicos de su demarcación y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan. Población derechohabiente: locatarios de los mercados públicos beneficiados por la Acción Institucional a través de las Alcaldías.
Objetivos Operativos	Contar con 16 Alcaldías beneficiadas con recursos económicos y aproximadamente 60 mercados públicos de la Ciudad de México, rehabilitados de manera parcial o total, mediante un esquema económico, en el que aportarán un 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y un 40% la Alcaldía. Planear y coordinar acciones de enlace con las Alcaldías, Secretaría de Administración y Finanzas, bajo los criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad, para la pronta y expedita transferencia de los recursos autorizados e inicio de obras de mejora en los mercados públicos que serán beneficiados. Contar con 16 Alcaldías beneficiadas con recursos económicos y aproximadamente 60 mercados públicos de la Ciudad de México, rehabilitados de manera parcial o total, mediante un esquema económico, en el que aportarán un 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y un 40% la Alcaldía. Planear y coordinar acciones de enlace con las Alcaldías, Secretaría de Administración y Finanzas, bajo los criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad, para la pronta y expedita transferencia de los recursos autorizados e inicio de obras de mejora en los mercados públicos que serán beneficiados.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Valor Público Generado	Mercados públicos en buenas condiciones físicas y funcionales, modernizados y amables con el medio ambiente, que impacten positivamente en la imagen urbana y sean impulsores económicos del centro de barrio)	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de avance que representa el avance de las acciones orientadas a beneficiar a las Alcaldías y mejoramiento de los mercados públicos en la CDMX	(Publicación de AI +Convocatoria)*.10+ (Coadyuvar con DEAY/SEDECO ante Alcaldías beneficiadas p/transferencia presupuestal en tiempo y forma /transferencia de recursos programados)*.60 + (Actividades de seguimiento al programa/Total de actividades de seguimiento programadas para la implementación del programa) *.30/ Total de acciones contempladas (%)	porcentaje	Avisos de conclusión de obra y el proyecto con los resultados, alcances y modificaciones que envían las Alcaldías a la DGACyD, conforme a la fracción XI, numeral 6, inciso i) del Acuerdo por el que se dio a conocer la AI PFyMMP y los Lineamientos de Operación. Informes diversos resguardados en los archivos de la Subdirección de Relaciones con el Sector Social y Privado de la DGACyD.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.1		0.4		0.7
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Beneficiar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y los 334 mercados públicos de la Ciudad de México			Apoyar a las 16 Alcaldías, a fin de que los 334 mercados públicos de la Ciudad de México, se encuentren en buenas condiciones físicas y funcionales, modernizados y amables con el medio ambiente, que impacten positivamente en la imagen urbana y sean impulsores económicos del centro de barrio, beneficiando a más de 72,011 locales distribuidos en las 16 Alcaldías en donde se ofertan diversos productos de la canasta básica y otros.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaborar y gestionar ante instancias correspondientes la publicación de la acción institucional y Lineamientos de Operación para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, así como de la Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los Mercados Públicos.			Nombre (s)	Lic. Alberto Birrichaga Membrillo
			Cargo	Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución
Acción 2			Responsable(s)	
Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de SEDECO ante las Alcaldías beneficiadas para la transferencia presupuestal en tiempo y forma.			Nombre (s)	Lic. Alberto Birrichaga Membrillo
			Cargo	Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución
Acción 3			Responsable(s)	
Actividades de seguimiento durante la implementación del programa conforme a los Lineamientos de operación			Nombre (s)	Lic. Alberto Birrichaga Membrillo
			Cargo	Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución

ELABORÓ

Lic. Elsa Iris Rueda Salgado
NOMBRE
JUD de Análisis de Información del Sector Público
CARGO

AUTORIZÓ

Gabriel Leyva Martínez
NOMBRE
Director General de Abasto, Comercio y Distribución
CARGO

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Secretaría de Desarrollo Económico es la responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas, teniendo como centro la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. De conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Ciudad de México le corresponde: Proponer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno los mecanismos de coordinación interinstitucional, que permitan incentivar el desarrollo y la inversión productiva, así como establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial, incluyendo el respaldo financiero, asesorías, asistencia técnica, entre otros, a través de diversos instrumentos para apoyar la actividad productiva.
Diagnóstico General	La generación de riqueza en beneficio de la población es uno de los principales objetivos de la Ciudad de México, para ello, concentra esfuerzos en la construcción de los medios idóneos para el desarrollo de los factores productivos, la atracción de inversiones, la creación de mercados eficientes, la remuneración de los participantes del mismo, así como una constante especialización que dé como resultado una mejor y mayor oferta de bienes y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus población. Sin embargo, para lograr estos objetivos, la Ciudad de México enfrenta retos importantes a superar, entre ellos se ha identificado la necesidad de generar información económica estratégica que permita a las empresas de la entidad tomar decisiones acertadas para lograr su crecimiento y desarrollo, a fin de aprovechar nichos de mercado para crecimientos potenciales, así como los eslabonamientos a procesos productivos de los que puedan beneficiarse, así como coadyuvar a la transición a las actividades de mayor valor agregado. El impulso a proyectos con actividades económicas estratégicas, es un elemento esencial para lograr el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México, recuperar nuestra capacidad industrial que genera empleos para los habitantes de la ciudad, así como encaminar a la industria existente a nuevos parámetros y prácticas, es punto clave para la creación de una industria moderna, eficiente, y socialmente responsable. De igual forma se identifica la necesidad de crear mecanismos eficientes que apoyen al crecimiento de las unidades económicas mediante la desregularización administrativa que faciliten la apertura de negocios, el acceso al crédito bajo las mejores condiciones del mercado, vinculación con inversionistas que buscan explotar nuevos nichos de mercado y oportunidades de crecimiento. La transición al uso de energías limpias es uno de los sectores que requieren mayor impulso, no solo por la importancia del cuidado al medio ambiente, si no como uno de los elementos que detonan la competitividad en las unidades económicas de la Ciudad de México al facilitar al permitirles reducir los costos y aumentar las utilidades, y al mismo tiempo, disminuir la huella ecológica de sus actividades. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico deberá diseñar y ejecutar las acciones necesarias para promover de forma eficiente una transición hacia el uso de energías limpias, coadyuvando con ello al desarrollo de nicho de mercado con amplio potencial de crecimiento. Una de las tareas más relevantes es el garantizar la operación de los canales de distribución de los productos básicos de consumo, así como asegurar las condiciones más óptimas para incrementar la oferta, calidad y el precio de los mismos. Por lo anterior, se requiere de una intervención efectiva y eficiente en los puntos estratégicos de comercio, específicamente en la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), los mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis, a fin de asegurar las mejores condiciones para los consumidores. Lograr condiciones de crecimiento y desarrollo económico para la Ciudad de México, requiere de un conjunto de acciones coordinadas que faciliten la tracción de inversiones nacionales y extranjeras, que faciliten la apertura de negocios en un marco normativo flexible acompañado de mejoras constantes en los medios de cumplimiento de obligaciones y simplificación administrativa que aprovechen las ventajas competitivas de la entidad.
Visión	Que las Unidades Económicas de la Ciudad de México cuenten con acceso a la información económica oportuna y confiable, que facilite la toma de decisiones, que permita atraer y concretar proyectos de inversión, se generen empleos con remuneraciones superiores a la media nacional, se facilite el acceso de la población a mayores y mejores bienes y servicios, y con ello se mejore la calidad de vida de sus habitantes.
Objetivo Estratégico	Establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico, así como formular, conducir, coordinar y evaluar los programas sectoriales y de Alcaldías en materia de desarrollo económico impulsando programas específicos en materia industrial, de comercio, abasto, servicios, y el diseño de una ágil regulación económica que permita el crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad de México. Coadyuvar a la generación de fuentes de empleo mediante la adopción de medidas de simplificación, fomento e incentivos de la actividad productiva incluyendo el establecimiento de parques y zonas industriales, comerciales y de servicios, orientando la creación de empresas con una visión innovadora, sustentable y con las mejores condiciones administrativas para facilitar la atracción de inversiones estratégicas para la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca la apertura de unidades económicas en la ciudad, la generación de empleo, el incremento en los ingresos y niveles de consumo, la innovación tecnológica y el desarrollo de los sectores estratégicos como la industria, los servicios y el comercio para el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México. Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar la apertura y el crecimiento de las empresas, la especialización del trabajo, el incremento de las remuneraciones, la calidad de vida y el bienestar económico en la Ciudad de México. Fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover y diversificar la oferta de bienes y servicios, el crecimiento y el desarrollo económico en la Ciudad de México. Establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial que incluyan el respaldo financiero, asesorías, asistencia técnica, entre otros, a través de diversos instrumentos para apoyar la actividad productiva; fungir como enlace estratégico con las cámaras, asociaciones y representaciones del sector empresarial, con la banca de desarrollo, cooperativas, sector social y otras instancias que coadyuven al desarrollo económico de la Ciudad. Fungir como asesor del Gobierno de la Ciudad de México en la implementación y puesta en marcha de la política energética más adecuada para el crecimiento sostenible de la Ciudad, generar programas y ponerlos en operación, en coordinación con todos los sectores públicos y privados de la economía, de proyectos de producción y uso de energía limpia, a fin de promover el uso de los mecanismos más adecuados, accesibles y óptimos para la transición energética de las Unidades Económicas de la entidad.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F008		PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS							
Objetivo		Las Mipymes de la CDMX cuentan con acceso a información económica y existe un crecimiento sostenido en la apertura de estas.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8		
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
		SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	028	COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Planeación Operativa		
Problema Definido	Las Mipymes de la Ciudad de México presentan bajos niveles de crecimiento y desarrollo económico por falta de asesorías especializadas, escasa información económica y alto grado de incertidumbre para emprendedores e inversionistas, situación que limita la apertura de unidades económicas.	
Población Objetivo o de Enfoque	160,000 Unidades Económicas beneficiadas con asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	
Objetivos Operativos	Al menos 5 mil unidades económicas nuevas por año con acceso a asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica.	
Valor Público Generado	Instrumentos de información económica de fácil acceso y amplia difusión para emprendedores e inversionistas, como el Reporte Económico Trimestral de la Ciudad de México y los Estudios de Coyuntura Económica, y las asesorías virtuales y presenciales de la Oficina Virtual de Información Económica, que facilitan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, la generación de empleo e incrementar el nivel de ingreso en la población de la ciudad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
35%	Porcentaje de avance sobre las Unidades Económicas de la Ciudad de México que tienen acceso a la información económica generada por la SEDECO (consultas al Reporte Económico, los Estudios de Coyuntura y/o la Oficina virtual de Información Económica) y que se sirven de la misma para facilitar la toma de decisiones y que incentivan la inversión.	(\sum de las Consultas a los diferentes instrumentos de Información Económica de la SEDECO al cierre del periodo / Número de Unidades Económicas de la CDMX) * 100	Porcentaje	1.-Contador de visitas a la página del Reporte Económico de la Ciudad de México. https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf 2.- Contador de consultas a los Estudios de coyuntura económica. https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf 3.- Contador de visitas de la página de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). https://ovie.sedeco.cdmx.gob.mx/OVIEWEB/#/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.10		0.20		0.25
4to Trimestre Meta Programada		0.35		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al menos el 60% de las Unidades Económicas con acceso para consultas de los instrumentos de información económica y/o asesorías especializadas.			35% de las unidades económicas asesoradas por año, mediante la consulta a los diferentes entregables generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	
Número de Acciones a Desarrollar				
Acción 1			Responsable(s)	
- Generación de Instrumentos de Información Económica- Reporte Económico Trimestral			Nombre (s)	Christian Roberto Ceja Rangel
			Cargo	JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía
Acción 2			Responsable(s)	
Estudios de coyuntura económica			Nombre (s)	Christian Roberto Ceja Rangel
			Cargo	JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía
Acción 3			Responsable(s)	
Guía del inversionista de la Ciudad de México			Nombre (s)	Christian Roberto Ceja Rangel
			Cargo	JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía
Acción 4			Responsable(s)	
Asesorías brindadas por la Oficina Virtual de Información Económica de forma presencial			Nombre (s)	Christian Roberto Ceja Rangel
			Cargo	JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Acción 5		Responsable(s)	
Asesorías brindadas por la Oficina Virtual de Información Económica de forma virtual		Nombre (s)	Christian Roberto Ceja Rangel
		Cargo	JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía

ELABORÓ



Lic. Christian Roberto Ceja Rangel
JUD de Análisis y Seguimiento de la Economía

AUTORIZÓ



Lic. María de la Luz Hernández Trejo
Directora General de Desarrollo Económico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación | 2022

BASE

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.										
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciarnos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.										
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.										
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F034		FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR							
Objetivo	Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas y de su instalación, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, impulsar la generación de empleo, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	7 Energía asequible y no contaminante				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	213	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Planeación Operativa											

Problema Definido	Desarrollo económico en la Ciudad de México no sostenible, altamente dependiente del consumo de energéticos de origen fósil y vulnerable ante el cambio en el precio de éstos.
Población Objetivo o de Enfoque	40 Unidades económicas en las cuales es técnica y económicamente factible implementar tecnologías renovables para hacer más sostenible su crecimiento. Para el cumplimiento de la certeza de la calidad de las implementaciones de las tecnologías renovables se capacitará a 192 ciudadanos, se evaluará con fines de certificación a 172 y se certificará a 136 ciudadanos.
Objetivos Operativos	Realizar acciones enfocadas a dar apoyo técnico y económico para la instalación de tecnologías de aprovechamiento de energías renovables Promover que los ciudadanos se capaciten en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable a través de apoyos Promover la evaluación con fines de certificación de los ciudadanos capacitados en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable Realizar acciones para que los ciudadanos aprueben el proceso de certificación en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable.
Valor Público Generado	La Ciudad de México transitando a un desarrollo económico sostenible, con baja dependencia al consumo de energéticos de origen fósil.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.00	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos de implementación de energía renovable en mipymes y apoyos para capacitar, evaluar y certificar a ciudadanos en los estándares de competencia de energías renovables.	(Número de capacitaciones impartidas/ Número de Capacitaciones Programadas)*.6 + (Número de Acciones Implementadas/ Número de Acciones Programadas)*.4	Porcentaje	Expedientes de los beneficiarios de las Acciones Institucionales y/o listas de comprobación de las Acciones implementadas. Información de la implementación de proyectos de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad (DGDSE). Archivo de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética, Avenida Cuauhtémoc 899 Primer piso, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.01		0.33		0.67
4to Trimestre Meta Programada		1.00		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al desarrollo económico sostenible en las Unidades Económicas de la Ciudad de México mediante la implementación de acciones institucionales de fomento a la transición energética para Mipymes y capacitación en energías renovables en la Ciudad de México. Aumento en la proporción de empresas usando energía renovable			Empresas de la Ciudad de México con disminución de sus costos fijos de operación (asociados al uso de energía). Empresas del sector de energías renovables en crecimiento y consolidadas en la Ciudad de México. Mejor calidad del aire debido a la disminución de la generación de gases de efecto invernadero.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitar, evaluar y certificar a 750 ciudadano en competencias en energía solar en la Ciudad de México.- Ponderación 0.60			Nombre (s)	Juan Carlos Solís Ávila
			Cargo	Director de Promoción, Seguimiento y Desarrollo de Proyectos
Acción 2			Responsable(s)	
Implementar 40 acciones de apoyo para la instalación de energías renovables para las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México.- Ponderación 0.40			Nombre (s)	Juan José Vidal Amaro
			Cargo	Director de Vinculación con Instrumentos de Apoyo a las Renovables


 ELABORÓ
 Juan José Vidal Amaro
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE APOYO DE
 ENERGÍAS RENOVABLES


 AUTORIZÓ
 Alberto Valdés Palacios
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
 ENERGÉTICA

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G014		REGULACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN MATERIA ECONÓMICA								
Objetivo	Contribuir a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que permitan realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	2	Apoyo a la micro y pequeña empresa								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	147	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO MERCANTILES

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México hay establecimientos mercantiles que carecen de la documentación necesaria para su apertura y operación, lo que genera falta de certidumbre jurídica a los titulares de los negocios.
Población Objetivo o de Enfoque	14,259 establecimientos mercantiles de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Realizar acciones dirigidas a promover la regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM). Controlar la operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles para dar cumplimiento a la normatividad vigente a través de herramientas documentales y/o electrónicas.
Valor Público Generado	La regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM, contribuirá a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
0.05	Porcentaje de avance sobre el incremento del 5% en el número de Establecimientos de la Ciudad de México operando y con registro en el SIAPEM	(Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM, realizados/Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM, programados)*.90 + (Mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, implementadas/Total de Mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, programadas)*.10	Porcentaje	Registro de Establecimientos en https://siapem.sedeco.cdmx.gob.mx/ y en https://siapem.cdmx.gob.mx/index.xhtml
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.01		0.02		0.03
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
0.05		Contribuir a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Número de Acciones a Desarrollar		
7% de incremento en los establecimientos registrados en el SIAPEM		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM.		Nombre (s)	LIC. LETICIA ERIKA REYES CERÓN	
		Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	
Acción 2		Responsable(s)		
Mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles		Nombre (s)	LIC. LETICIA ERIKA REYES CERÓN	
		Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	

ELABORÓ


LIC. SAGRARIO BAUTISTA GÓMEZ

SUBDIRECTORA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


LIC. SANDRA EVELYN GARRIDO CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Planear la optimización de recursos tecnológicos y materiales que se utilizan en la gestión del Sistema Único de Nómina, así como la planeación del otorgamiento oportuno de las prestaciones que por derecho corresponden a los trabajadores de estructura y técnico operativos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Actualización constante de la información sobre los trabajadores de la Dependencia.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos que integran la Dependencia.
Objetivos Operativos	El 100% de los trabajadores sean acreedores a las prestaciones que por derecho les corresponden
Valor Público Generado	Los trabajadores obtienen en tiempo y forma los derechos que les corresponden, así como el pago oportuno de nómina.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
1.00	Porcentaje de avance sobre la optimización de recursos en la operación y función del Sistema único de nómina, elevar la atención proporcionada a los servidores públicos de la dependencia	(Número de acciones realizadas/Total de acciones programadas)*.70 + (Número de acciones identificadas/Total de acciones programadas)*.30		Porcentaje	Nomatividad vigente (Gaceta Oficial CDMX, Circular número uno, tarjetas de entrada y salida debidamente checadas, reportes de nómina, prestaciones otorgadas a los trabajadores)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Optimizar los tiempos y trámites que se realizan para otorgar a los Servidores Públicos de la Dependencia las prestaciones a las que tienen derecho; así como realizar los movimientos que soliciten.			Mejorar los tiempos de respuesta y actividades que optimicen los movimientos de personal		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Optimizar los tiempos y trámites que se realizan para otorgar a los Servidores Públicos de la Dependencia las prestaciones a las que tienen derecho; así como realizar los movimientos que soliciten			Nombre (s)	Pedro Vallejo Sánchez	
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Movimientos de Personal	
Acción 2			Responsable(s)		
Llevar a cabo 3 acciones que permitan detectar problemáticas en los servidores públicos con discapacidad de la dependencia.			Nombre (s)	Fernando Bibiloni Romero	
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	

ELABORÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Sudirección de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Sudirección de Administración de Capital Humano

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Contribuir al cumplimiento de la Normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos, capacitando a las brigadas internas de protección civil para una respuestas adecuada en caso de emergencia o desastre que impacte a la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Al no estar actualizadas en capacitación las brigadas internas de Protección Civil no se puede tener certeza de la pronta respuesta y auxilio en las instalaciones que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico, los trabajadores se encontrarían expuestos al impacto de fenómenos perturbadores, aunado a las condiciones de riesgo vulnerabilidad inherentes a la condición geográfica de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	286 Personas que laboran en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Actualización en capacitación de las Brigadas internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
Valor Público Generado	Fomento y difusión a la cultura de la prevención y protección civil.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
1.00	Porcentaje de avance sobre la actualización a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.	(Sesiones de capacitación realizadas/Sesiones de capacitación programadas)*.80 + (Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas)*.20		Porcentaje	Constancias de Toma de Capacitaciones incluidas en el Programa Interno de Protección Civil.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.20		0.60		0.80	
4to Trimestre Meta Programada				1.00	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Brigadas Internas de Protección Civil en actualización continua garantiza la minimización de los riesgos a los que esta expuesta la Secretaría de Desarrollo Económico, en el momento que se presenten, cumpliendo con el objetivo permanente de salvaguardar la vida de las personas ante cualquier eventualidad.				Capacidad de respuesta efectiva de las Brigadas Internas de Protección Civil ante un desastre, brindando certeza en la toma de decisiones antes eventualidades a los trabajadores y población que pueda encontrarse en los inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones	
Acción 1				Responsable(s)	
Llevar a cabo 4 sesiones de capacitación para los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Ponderación .80				Nombre (s)	SAMUEL MAYO GARCÍA
				Cargo	J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Acción 2				Responsable(s)	
Llevar a cabo 1 verificación anual de la vigencia del Programa Interno de Protección Civil. Ponderación .20				Nombre (s)	SAMUEL MAYO GARCÍA
				Cargo	J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ELABORÓ



SAMUEL MAYO GARCÍA
J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ



REBECA JIMÉNEZ CHAVARRÍA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Contribuir a que la Secretaría de Desarrollo Económico cuente con un programa de Control Interno adecuado que le permita dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

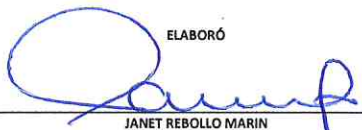
Problema Definido	Al no llevar un seguimiento adecuado de los componentes del control interno (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control interno, información, comunicación, supervisión y mejora continua), aunado a que los servidores públicos no se involucran en la identificación de riesgos ni conocen adecuadamente los manuales administrativos de la Dependencia, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos es elevada, además de ocasionar que los órganos de fiscalización internos y externos emitan un número considerable de recomendaciones u observaciones.
Población Objetivo o de Enfoque	571 personas servidoras publicas que laboran en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Contar con un programa de Control Interno, dar seguimiento oportuno a los riesgos identificados y disminuir el número de recomendaciones de los órganos de fiscalización para garantizar la mejora continua de los procesos.
Valor Público Generado	Fortalecimiento de las capacidades al interior de la Secretaría, lo cual permitirá dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
1.00	Porcentaje de avance sobre el fortalecimiento del sistema de control interno de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la integración de una Matriz de Riesgos Institucionales y la creación, seguimiento, evaluación y supervisión de controles internos a través de cuatro autoevaluaciones	(Número de matrices de riesgos integradas/total de matrices programadas)*.30 + (Número de autoevaluaciones realizadas/total de autoevaluaciones programadas)*.70 =		Porcentaje	Actas de las Sesiones del CARECI Avances en la Matriz de Riesgos de la SEDECO Resultados de las Revisiones de Control Interno realizadas por el OIC Avenida Cuauhtémoc #898 Colonia Narvarte Poniente, Código postal 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Piso 1
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.50		0.75	
4to Trimestre Meta Programada		1.00			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Que la Secretaría de Desarrollo Económico cuente con un sistema de control interno bien determinado y sustentado, a través de la creación de controles internos determinados, evaluados, funcionales, así como autoevaluaciones programadas, que permitan la adecuada ejecución de los procedimientos que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales			Correcta aplicación de los objetivos y metas institucionales de las diferentes Unidades Administrativas que integran la SEDECO para así fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico, mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Una integración de la Matriz de Riesgos de la Secretaría, la cual contemple riesgos institucionales por unidad administrativa, así como los factores de riesgos y la evaluación de los controles internos creados para mitigarlos y contemple el resultado de la evaluación de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los riesgos identificados contra los controles internos creados. Ponderación 30%			Nombre (s)	JANET REBOLLO MARIN	
			Cargo	SUBDIRECTORA DE FINANZAS	
Acción 2			Responsable(s)		
La ejecución de cuatro autoevaluaciones a los procesos de operación de las unidades administrativas seleccionadas, administradas una por cada trimestre. Ponderación 70%			Nombre (s)	JANET REBOLLO MARIN	
			Cargo	SUBDIRECTORA DE FINANZAS	

ELABORÓ


JANET REBOLLO MARIN

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciemos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Integrar en la planeación del Programa Anual de Capacitación los cursos solicitados por la Unidades Administrativas que cumplan con los contenidos adecuados para la persona servidora pública logre adquirir nuevos y renovados conocimientos en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y población vulnerable; para aplicarlos de forma transversal en el cumplimiento de la función pública que se le encomiende.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	1- Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en la sensibilización, capacitación y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables, en particular en el libre ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, mujeres, niños y adolescentes. 2- Desarrollo de las funciones y actividades en los Planes y Programas de las distintas Unidades Administrativas, para que cuenten con perspectiva de género y ejercicio de Derechos Humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos de la Dependencia, estructura, base, honorarios.
Objetivos Operativos	1.- Programar cursos de sensibilización y capacitación que cuenten con metodología enfocada a la perspectiva de género, derechos humanos y grupos vulnerables. 2.- Contribuir al desarrollo de planes y programas de las Unidades Administrativas que cuenten con enfoque en derechos humanos y género. 3.- Transversalizar la perspectiva de género en la gestión y su incorporación en el proceso de política pública. Formar competencias para implementar funciones y actividades sensibilización en género y grupos vulnerables.
Valor Público Generado	1.- Contribuir en la capacitación de los servidores públicos en temas específicos de derechos humanos y equidad de género. 2.- Sensibilizar en la atención a grupos vulnerables que requieren atención en la dependencia. 3.- Propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
0.50	Porcentaje de avance sobre el Programa Anual de Capacitación, con temas específicos de Derechos Humanos, derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y grupos vulnerables y equidad de género, con la finalidad de elevar la calidad en los servicios otorgados, la capacitación entre los servidores públicos y la atención a la población en general.	(Número de inscripciones realizadas/total de inscripciones programadas)*.40+(Número de cursos de capacitación impartidos/total de cursos de capacitación programados)*.30 + (Número de coordinaciones ejecutadas/total de coordinaciones programadas)*.30	Porcentaje	Programa Anual de Capacitación el cual se encuentra en la liga: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/programa-anual-de-capacitacion-2021-de-la-secretaria-de-desarrollo-economico-de-la-ciudad-de-mexico . Listas de asistencia de los cursos ofertados relacionado por edad y género, constancias de participación a los cursos.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.12		0.26		0.38	
4to Trimestre Meta Programada				0.50	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral. Promover la concertación entre los actores del mundo del trabajo mediante la sensibilización y capacitación, concretar la equidad de género e igualdad de oportunidades en la realidad del ámbito laboral, así como transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo laboral.			Mejora en la atención a la ciudadanía que acude a la Dependencia, respeto en el trato entre compañeros, reconcimimiento del libre ejercicio de los derechos humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Coordinar la difusión e inscripción a los cursos de capacitación del Programa Anual y otorgar las facilidades que se requieran para su ejecución (Ponderación del 40%)			Nombre (s)		
			Fernando Bibiloni Romero		
			Cargo		
			Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral		
Acción 2			Responsable(s)		
Llevar a cabo 8 cursos de capacitación con temas específicos de equidad de género y derechos humanos (Ponderación del 30%)			Nombre (s)		
			Fernando Bibiloni Romero		
			Cargo		
			Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral		
Acción 3			Responsable(s)		
Coordinar que el PAC se encuentre publicado en la página de la Secretaría, dar seguimiento y actualización de los cursos ofertados, coordinar la entrega de las Constancias de participación que se generen (Ponderación del 30%)			Nombre (s)		
			Martha Gassalle Munzuri Benítez		
			Cargo		
			Subdirectora de Administración de Capital Humano		



Martha Gassalle Munzuri Benítez

Subdirectora de Administración de Capital Humano



AUTORIZÓ

Martha Gassalle Munzuri Benítez

Subdirectora de Administración de Capital Humano

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciarnos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Integrar en la planeación del Programa Anual de Capacitación los cursos solicitados por la Unidades Administrativas que cumplan con los contenidos adecuados para la persona servidora pública logre adquirir nuevos y renovados conocimientos en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y población vulnerable; para aplicarlos de forma transversal en el cumplimiento de la función pública que se le encomiende.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	1- Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en la sensibilización, capacitación y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables, en particular en el libre ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, mujeres, niños y adolescentes. 2- Desarrollo de las funciones y actividades en los Planes y Programas de las distintas Unidades Administrativas, para que cuenten con perspectiva de género y ejercicio de Derechos Humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos de la Dependencia, estructura, base, honorarios.
Objetivos Operativos	1.- Programar cursos de sensibilización y capacitación que cuenten con metodología enfocada a la perspectiva de género, derechos humanos y grupos vulnerables. 2.- Contribuir al desarrollo de planes y programas de las Unidades Administrativas que cuenten con enfoque en derechos humanos y género. 3.- Transversalizar la perspectiva de género en la gestión y su incorporación en el proceso de política pública. Formar competencias para implementar funciones y actividades sensibilización en género y grupos vulnerables.
Valor Público Generado	1.- Contribuir en la capacitación de los servidores públicos en temas específicos de derechos humanos y equidad de género. 2.- Sensibilizar en la atención a grupos vulnerables que requieren atención en la dependencia. 3.- Propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
5.00	Porcentaje de avance sobre el Programa Anual de Capacitación, con temas específicos de Derechos Humanos, derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y grupos vulnerables y equidad de género, con la finalidad de elevar la calidad en los servicios otorgados, la capacitación entre los servidores públicos y la atención a la población en general.	(Número de inscripciones realizadas/total de inscripciones programadas)*.40+(Número de cursos de capacitación impartidos/total de cursos de capacitación programados)*.30 + (Número de coordinaciones ejecutadas/total de coordinaciones programadas)*.30	Porcentaje	Programa Anual de Capacitación el cual se encuentra en la liga: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/programa-anual-de-capacitacion-2021-de-la-secretaria-de-desarrollo-economico-de-la-ciudad-de-mexico . Listas de asistencia de los cursos ofertados relacionado por edad y género, constancias de participación a los cursos.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.12		0.26		0.38	
4to Trimestre Meta Programada		0.50			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral. Promover la concertación entre los actores del mundo del trabajo mediante la sensibilización y capacitación, concretar la equidad de género e igualdad de oportunidades en la realidad del ámbito laboral, así como transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo laboral.			Mejora en la atención a la ciudadanía que acude a la Dependencia, respeto en el trato entre compañeros, reconocimiento del libre ejercicio de los derechos humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Coordinar la difusión e inscripción a los cursos de capacitación del Programa Anual y otorgar las facilidades que se requieran para su ejecución (Ponderación del 40%)			Nombre (s)	Fernando Bibiloni Romero	
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	
Acción 2			Responsable(s)		
Llevar a cabo 8 cursos de capacitación con temas específicos de equidad de género y derechos humanos (Ponderación del 30%)			Nombre (s)	Fernando Bibiloni Romero	
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	
Acción 3			Responsable(s)		
Coordinar que el PAC se encuentre publicado en la página de la Secretaría, dar seguimiento y actualización de los cursos ofertados, coordinar la entrega de las Constancias de participación que se generen (Ponderación del 30%)			Nombre (s)	Martha Gassalle Munzuri Benítez	
			Cargo	Subdirectora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Subdirectora de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Subdirectora de Administración de Capital Humano

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	1- Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en la sensibilización, capacitación y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables, en particular en el libre ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, mujeres, niños y adolescentes. 2- Desarrollo de las funciones y actividades en los Planes y Programas de las distintas Unidades Administrativas, para que cuenten con perspectiva de género y ejercicio de Derechos Humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos de la Dependencia, estructura, base, honorarios.
Objetivos Operativos	1.- Programar cursos de sensibilización y capacitación que cuenten con metodología enfocada a la perspectiva de género, derechos humanos y grupos vulnerables. 2.- Contribuir al desarrollo de planes y programas de las Unidades Administrativas que cuenten con enfoque en derechos humanos y género. 3.- Transversalizar la perspectiva de género en la gestión y su incorporación en el proceso de política pública. Formar competencias para implementar funciones y actividades sensibilización en género y grupos vulnerables.
Valor Público Generado	1.- Contribuir en la capacitación de los servidores públicos en temas específicos de derechos humanos y equidad de género. 2.- Sensibilizar en la atención a grupos vulnerables que requieren atención en la dependencia. 3.- Propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
5.00	Porcentaje de avance sobre el Programa Anual de Capacitación, con temas específicos de Derechos Humanos, derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y grupos vulnerables y equidad de género, con la finalidad de elevar la calidad en los servicios otorgados, la capacitación entre los servidores públicas y la atención a la población en general.	(Número de inscripciones realizadas/total de inscripciones programadas)*.40+(Número de cursos de capacitación impartidos/total de cursos de capacitación programados)*.30 + (Número de coordinaciones ejecutadas/total de coordinaciones programadas)*.30	Porcentaje	Programa Anual de Capacitación el cual se encuentra en la liga: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/programa-anual-de-capacitacion-2021-de-la-secretaria-de-desarrollo-economico-de-la-ciudad-de-mexico . Listas de asistencia de los cursos ofertados relacionado por edad y género, constancias de participación a los cursos.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.12		0.26		0.38	
4to Trimestre Meta Programada				0.50	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral. Promover la concertación entre los actores del mundo del trabajo mediante la sensibilización y capacitación, concretar la equidad de género e igualdad de oportunidades en la realidad del ámbito laboral, así como transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo laboral.			Mejora en la atención a la ciudadanía que acude a la Dependencia, respeto en el trato entre compañeros, reconocimiento del libre ejercicio de los derechos humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Coordinar la difusión e inscripción a los cursos de capacitación del Programa Anual y otorgar las facilidades que se requieran para su ejecución (Ponderación del 40%)			Nombre (s)		
			Fernando Bibiloni Romero		
			Cargo		
			Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral		
Acción 2			Responsable(s)		
Llevar a cabo 8 cursos de capacitación con temas específicos de equidad de género y derechos humanos (Ponderación del 30%)			Nombre (s)		
			Fernando Bibiloni Romero		
			Cargo		
			Jefe de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral		
Acción 3			Responsable(s)		
Coordinar que el PAC se encuentre publicado en la página de la Secretaría, dar seguimiento y actualización de los cursos ofertados, coordinar la entrega de las Constancias de participación que se generen (Ponderación del 30%)			Nombre (s)		
			Martha Gassalle Munzuri Benítez		
			Cargo		
			Subdirectora de Administración de Capital Humano		

ELABORÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Subdirectora de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ



Martha Gassalle Munzuri Benítez
Subdirectora de Administración de Capital Humano

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P016 DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, COMPETENCIA Y POLÍTICA REGULATORIA										
Objetivo	Diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMEs generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	030	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Planeación Operativa	
Problema Definido	Actualmente las MIPyMEs requieren desarrollar conocimientos en las nuevas tendencias para realizar negocios, entre los que destacan el comercio electrónico, ya que se tiene poco acceso a mecanismos para la comercialización-venta de los productos y servicios.
Población Objetivo o de Enfoque	Emprendedores y MiPyMEs ubicadas en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<p>Proporcionar asesoría y apoyo técnico a las Alcaldías y el sector social de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de fomento al emprendimiento, desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Fomentar y promocionar sectores, ramas y regiones específicas que requieran impulso para el desarrollo económico y empresarial. Elaborar programas de asistencia técnica para la atención a emprendimientos en el ámbito de su competencia.</p> <p>Promover y dirigir proyectos encaminados a la aplicación de estrategias que promuevan la modernización y/o innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Proporcionar asesoría técnica para lograr la sustentabilidad de negocios que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar estrategias de vinculación sectorial y la generación de estrategias comerciales y de especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados regional y global, a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Elaborar y promover proyectos de financiamiento específico dirigidos a un sector, actividad o área de desarrollo económico, en beneficio continuo de la micro, pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México.</p>

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Valor Público Generado	La generación de mecanismos encaminados a diseñar e instrumentar actividades en materia de competitividad, emprendimiento y política regulatoria, para que los emprendedores y MiPyMes de la Ciudad de México cuenten con competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que sumados a sus modelos de negocio, generar valor para consumidores, proveedores y su industria.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
0.8	Porcentaje de avance en la atención a 25,000 MiPyMes establecidas en la Ciudad de México, a través de servicios de asesoría, capacitación y consultoría, para que mejoren sus capacidades empresariales, promover mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.	(MiPyMES capacitadas/Total de MiPyMES registradas para capacitación)*.40+(Encuentros de negocio entre MiPyMES y compradores, realizados/Total de Encuentros de negocio entre MiPyMES y compradores, programados)*.30+ (Asesorar a las MiPyMES)*.20+(Vinculaciones de MiPyMES a programas o esquemas financieros, exitosas/ Total de MiPyMES en la CDMX inscritas en padrón)*.10	Porcentaje	Registros administrativos, capturas de pantalla, evidencia fotográfica, encuestas de satisfacción que están bajo el resguardo de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, ubicados físicamente en el Segundo Piso de Av. Cuauhtémoc 898, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.2		0.4		0.6
4to Trimestre Meta Programada		0.8		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100% Solicitantes atendidos			Los emprendedores y MiPyMes de la Ciudad de México cuentan con herramientas para emprender nuevos negocios a través del comercio electrónico, buenas prácticas, mejoras continuas por medio de la capacitación y asesorías que incrementan su competitividad e impactan positivamente en sus consumidores, proveedores e industria.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitar a las MiPyMES que se registran para poder asistir a los cursos de capacitación que se ofrecen.			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Acción 2			Responsable(s)	
Fomentar la vinculación entre MiPyMes y compradores en encuentros de negocio.			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Acción 3			Responsable(s)	
Asesorar a las MiPyMES que desean recibir acompañamiento en temas de desarrollo empresarial.			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Acción 4			Responsable(s)	
Vincular a las MiPyMES de la Ciudad de México a programas o esquemas de financiamiento.			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

ELABORÓ


LIC. SAGRARIO BAUTISTA GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL